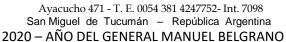


UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA Dirección General Administrativo

Dirección General Administrativa





San Miguel de Tucumán, Mayo 28 de 2020.-

VISTO:

El DNU nº: 297/2020 de fecha 20 de marzo de 2020 y sucesivas prórrogas, por los que se establece el período de aislamiento social preventivo y obligatorio, declarado a nivel nacional debido a la situación epidemiológica por la que atraviesa el país y las medidas de emergencia concomitantes adoptadas por las autoridades de la UNT según Resol. Rectoral 118/2020 y posteriores prórrogas extendiendo la suspensión de actividades académicas, administrativas, de investigación y de extensión en al ámbito de la UNT; y

CONSIDERANDO:

Que esta Facultad, mediante Resol .HCD.Nº: 0647/2019, aprobó y puso en vigencia el Calendario Académico y Administrativo correspondiente al Primer y Segundo Cuatrimestre del período 2020;

Que resulta necesario programar mesas de exámenes finales especiales;

Que luego de un exhaustivo análisis, la señora Consejera Lic. Vanessa Lorena Vargas Martín, presenta la moción: "Fijar como período y/o fechas para las mesas de exámenes finales especiales, desde el 22 al 25/06/2020", siendo ésta aceptada por unanimidad;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

(En Sesión Ordinaria a través de la plataforma electrónica zoom de fecha 22/05/2020 en Cuarto Intermedio de fecha 27/05/2020)

RESUELVE:

Art.1°)- Disponer desde el 22 al 25 de Junio de 2020, como período y/o fechas para las mesas de exámenes finales especiales.-

Art. 2º)- Comuníquese. Cumplido Resérvese en digesto especial.-

RESOL.HCD.Nº: 0015-2020

Nilda Leonor Ardiles Directora General Administrativa

Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín Decano

Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia Universidad Nacional de Tucumán